

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Baena**

Núm. 3.260/2021

Con esta fecha, la Señora Alcaldesa, ha aprobado el Pliego de Condiciones Excepcional para la Concesión del uso privativo del dominio público, mediante la instalación de atracciones y puesto y barracas de Feria en el año 2021, a celebrar en esta localidad, en los días 24 de septiembre al 3 de octubre de 2021.

El mismo, extendido en 12 páginas rubricadas queda expuesto

por plazo de diez días hábiles en el tablón de edictos de las Casas Consistoriales y Negociado Gestión Tributaria de este Excmo. Ayuntamiento (planta baja del Excmo. Ayuntamiento de Baena).

El plazo de presentación de solicitudes, junto con la documentación pertinente, será de 10 días naturales contados a partir del siguiente al que se publique este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Baena, 27 de julio de 2021. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Cristina Piernagorda Albañil.

Fíjese en el Tablón

Baena_____